

"Año Internacional de la Quinua"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"



Resolución Jefatural

Nº 00104/2013-INIA

Lima, 22 MAYO 2013

VISTO:

El Informe Técnico N° 025-2013-INIA-OGP/OPRE de fecha 06 de Mayo de 2013, sobre la Incorporación de mayores fondos públicos como Saldos de Balance 2012, a nivel de Unidades Ejecutoras en el Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria para el Ejercicio Fiscal 2013, Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados por la suma de S/.446,414.00 y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Ley N° 29951, se ha aprobado el Presupuesto del Sector Público correspondiente al Año Fiscal 2013;

Que, los artículos 1º y 2º de la citada norma, aprueban el Presupuesto de Gastos del Sector Público y los recursos que lo Financian, cuyo detalle se especifica en los Anexos a que se refiere el ítem 1.2, asignándole al **Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria** la suma ascendente a CINCUENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y 00/100 NUEVOS SOLES, (S/. 58'858,940.00) por toda Fuente de Financiamiento;

Que, el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) constituye el documento presupuestario que rige la ejecución del presupuesto del Pliego durante el Año Fiscal 2013;

Que, mediante la Resolución Jefatural N° 00239-2012-INIA de fecha 20 de Diciembre de 2012, se Aprueba el Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos del Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria, correspondiente al Año Fiscal 2013, con las respectivas Fuentes de Financiamiento;

Que, mediante Oficio N° 040-2013-INIA-EEA.POVID-UPP, Oficio N° 0057-2013-INIAEEAI-PUN/D, Oficio N° 0113-2013-INIA-EEAI-PUN/D, Oficio N° 210-2013-INIA-EEA-Puc/D N°

001/Planif./Ppto.(e), Oficio Nº 245-2013-INIA-EEA-SA-H-D/OPP-007, Oficio Nº 129-2013-INIA-EEA-SA-HD/OA., Oficio Nº 0110-2013-INIA-EEVF-CH-D/OPP, Oficio Nº 0086-2013-INIA-EEVF-CH/D-Nº 015-ADM-OC/cmc y Oficio Nº 89-2013-INIAEEAC-D, las Estaciones Experimentales Agrarias solicitan a la Oficina General de Planificación la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto del año 2013, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados provenientes de los Saldos de Balance del Año Fiscal 2012;

Que, asimismo las citadas Estaciones Experimentales Agrarias han remitido vía correo electrónico los Formatos EP-1-Estado de Ejecución del Presupuesto de Ingresos y Gastos del Ejercicio 2012, a fin de fundamentar el requerimiento de Saldos de Balance provenientes del año 2012;

Que, en consecuencia, es necesario Incorporar en el Presupuesto Institucional del Pliego 163: INIA, Unidades Ejecutoras: 013 EEA El Porvenir-San Martín, 014 EEA Illpa-Puno, 015 EEA Pucallpa-Ucayali, 016 EEA Santa Ana-Junín, 017 EEA Vista Florida-Lambayeque y 018 EEA Andenes-Cusco correspondiente al año 2013, los recursos provenientes de Saldos de Balance del Ejercicio Fiscal 2012, por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados hasta por la suma de S/. 446,414.00 Nuevos Soles; y

De conformidad con la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Artículo 42º numeral 42.1 inciso d), Decreto Supremo Nº 304-2012-EF Texto Único Ordenado de la Ley Nº 28411 - Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, Ley Nº 28112-Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público, y en uso de las atribuciones conferidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Pliego 163 : INIA, aprobado por el Decreto Supremo Nº 031-2005-AG y su modificatoria Decreto Supremo Nº 027-2008-AG, Resolución Directoral Nº 030-2010-EF/76.01 que aprueba la Directiva Nº 005-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria" y su Modificatoria Resolución Directoral Nº 022-2011-EF/50.01; y

Con la visación de los Directores Generales de Planificación, Administración y Asesoría Jurídica del INIA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizar la Incorporación de mayores fondos públicos en el Presupuesto Institucional del **Pliego 163: Instituto Nacional de Innovación Agraria** para el Año Fiscal 2013, como consecuencia de los Saldos de Balance en la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados del año 2012, hasta por la suma de S/. 446,414.00 (CUATROCIENTOS CUARENTISEIS MIL CUATROCIENTOS CATORCE Y 00/100 NUEVOS SOLES), de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO

(En Nuevos Soles)

JEFE
ARTURO FLOREZ

22 MAYO 2013

-3-

1.9	Saldos de Balance	446,414.00
1.9.1	Saldos de Balance	446,414.00
1.9.1.1	Saldos de Balance	446,414.00
1.9.1.1.1	Saldos de Balance	446,414.00
	TOTAL INGRESOS	S/. 446,414.00

EGRESOS

SECCION PRIMERA	:		Gobierno Nacional
PLIEGO	:	163	Instituto Nacional de
UNIDAD EJECUTORA	:	013	Innovación Agraria
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Estación Experimental
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Agraria El Porvenir-
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	San Martín
ACTIVIDAD	:	5.000003	Acciones Centrales
CATEGORIA DEL GASTO			Sin Producto
GASTOS CORRIENTES			Recursos Directamente
2.3 Bienes y Servicios			Recaudados
			Gestión Administrativa
			(En Nuevos Soles)
			<u>11,139.00</u>

TOTAL U.E. 013

UNIDAD EJECUTORA	:	014	Estación Experimental
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Agraria Illpa-Puno
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Sin Producto
ACTIVIDAD	:	5.000003	Recursos Directamente
			Recaudados
			Gestión Administrativa

11

"Año Internacional de la Quinua"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

-4-

CATEGORIA DEL GASTO (En Nuevos Soles)
 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 25,075.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.002071	Innovación en Productos de Consumo Interno

CATEGORIA DEL GASTO (En Nuevos Soles)
 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 4,567.00

CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.002209	Producción de Material Genético de Alta Calidad

CATEGORIA DEL GASTO (En Nuevos Soles)
 GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios 40,412.00

TOTAL U.E. 014

70,054.00

22 MAYO 2013

-5-

UNIDAD EJECUTORA	:	015	Estación Experimental Agraria Pucallpa- Ucayali
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados.
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			(En Nuevos Soles)
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>5,594.00</u>
EEA Pucallpa-Ucayali	:	5,404.00	
EEA San Roque-Iquitos	:	190.00	
TOTAL U.E. 015			<u>5,594.00</u>
UNIDAD EJECUTORA	:	016	Estación Experimental Agraria Santa Ana- Junín
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO			(En Nuevos Soles)
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios			<u>40,489.00</u>
EEA Santa Ana-Junín		22,167.00	
EEA Canaán-Ayacucho		18,322.00	

"Año Internacional de la Quinua"
"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y Seguridad Alimentaria"

-6-

TOTAL U.E. 016 **40,489.00**

UNIDAD EJECUTORA	:	017	Estación Experimental Agraria Vista Florida-
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9001	Lambayeque
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Acciones Centrales
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Sin Producto Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.000003	Gestión Administrativa
CATEGORIA DEL GASTO (En Nuevos Soles)			
GASTOS CORRIENTES			
2.6 Adquisición de Activos no Financieros <u>55,000.00</u>			
CATEGORIA PRESUPUESTAL	:	9002	Asignaciones Presupuestarias que no resultan en Productos
PRODUCTO/PROYECTO	:	3.999999	Sin Producto
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	:	09	Recursos Directamente Recaudados
ACTIVIDAD	:	5.002071	Innovación en Productos de Consumo Interno
CATEGORIA DEL GASTO (En Nuevos Soles)			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios <u>23,013.00</u>			
ACTIVIDAD	:	5.002071	Innovación en Productos de Consumo Interno
CATEGORIA DEL GASTO (En Nuevos Soles)			
GASTOS CORRIENTES			
2.3 Bienes y Servicios <u>205,944.00</u>			
Semillas			



22 MAYO 2013

-7-

TOTAL U.E. 017

283,957.00

UNIDAD EJECUTORA : 018 Estación Experimental
Agraria Andenes- Cusco

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9001 Acciones Centrales
PRODUCTO/PROYECTO : 3.999999 Sin Producto

FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 09 Recursos Directamente
Recaudados

ACTIVIDAD : 5.000003 Gestión
Administrativa

CATEGORIA DEL GASTO (En Nuevos Soles)

GASTOS CORRIENTES

2.3 Bienes y Servicios

35,181.00

TOTAL U.E. 018

35,181.00

TOTAL EGRESOS

446,414.00

Artículo 2º.- Dispóngase que la Oficina de Presupuesto del Pliego, instruya a las respectivas Unidades Ejecutoras del Pliego 163:INIA, para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la presente Resolución, con la finalidad de cumplir con los objetivos y metas institucionales, durante el presente Ejercicio Fiscal.

Artículo 3º.- Copia de la presente Resolución se presenta dentro de los cinco (05) días de aprobada a los Organismos señalados en el artículo 23º numeral 23.2 de la Ley N° 28411 – Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto, adjuntando las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria", así como el detalle de los Ingresos.

Registrese y Comuníquese,



J. ARTURO FLOREZ MARTINEZ

Jefe

Instituto Nacional de Innovación Agraria